



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
18 de septiembre del 2024.

Nota de Prensa

Dirección General de Migración lamenta caída de extranjeros en operativos. Investiga casos.

Si las pesquisas determinan que hay agentes de Migración culpables serán sancionados

Santo Domingo. _ Tras los lamentables incidentes con dos extranjeros durante los operativos de interdicción de la Dirección General de Migración (DGM), la institución se abocará a repasar una vez más las acciones de los agentes y el personal de apoyo que participan en ellos.

En torno a los hechos ocurridos en Villa Francisca en el Distrito Nacional durante una jornada a solicitud del Ayuntamiento del Distrito Nacional y en conjunto con la Policía Nacional, de manera preliminar, las investigaciones apuntan a que el extranjero se lanzó al tratar de huir quienes realizaban el operativo.

El extranjero lesionado, que fue asistido por el Sistema Nacional de Emergencias – 911 – se recupera en un centro de salud y evoluciona de manera satisfactoria.

El director general de Migración, Venancio Alcántara reitera que rechaza esas malas acciones, por lo que con frecuencia le recuerda a los agentes hacer cumplir la ley 285 – 04 respetando los derechos de los extranjeros en condición irregular en República Dominicana.

Exhorta a la ciudadanía a cumplir su deber ciudadano identificando a los colaboradores de la DGM que extorsionan a los extranjeros y sustentar las denuncias que realizan para actuar en consecuencia contra quienes se aparten de las directrices de trabajo.

Seguimiento Caso Punta Cana .

Con relación al incidente de Punta Cana, provincia La Altagracia, las pesquisas determinaron que fue un militar, que brindaba apoyo a los agentes migratorios, quién de manera involuntaria en un forcejeo con el extranjero lo lanzó y fue enviado a su institución para los fines correspondientes.

Por: Dirección de Comunicaciones